

BASES

III CIRCUITO DELEGACIÓN GRANADINA DE AJEDREZ 2016/2017

Cualquier club federado/ayuntamiento o entidad aprobada por la Delegación Granadina le podrá dar a su torneo carácter puntuable para éste III Circuito, siempre que sea valedero para Elo Fada o Fide y mande un correo con anterioridad **mínimo 15 días** a la DGA para su aprobación y publicación.

Los organizadores o el árbitro principal deberán enviar el archivo del torneo en el formato de swiss-manager más el archivo Excel de los jugadores transeúntes a la DGA para poder sacar de ahí la puntuación para el Circuito **en dicho fichero deberán venir especificados todas las categorías puntuables del circuito, independientemente que no sean válidas para dicho torneo.**

Cada torneo que cumpla con los requisitos y por consiguiente pase a formar parte del circuito, deberán de abonar en concepto de canon la cantidad de 20 euros, que se ingresaran en la cuenta de la delegación **ES08 0487 3007 9220 0000 3325** una vez que se haya confirmada su inclusión.

Se publicará a los pocos días del torneo finalizado la clasificación provisional del Circuito. Pasados 30 días naturales desde la publicación de la puntuación de un torneo, no se admitirán reclamaciones respecto a errores en la asignación de dicha puntuación.

Podrá puntuar cualquier jugador federado por la DGA, no existe límite de Elo y por lo tanto pueden participar jugadores titulados. Solo serán asignados a jugadores federados granadinos.

El Torneo final será a finales de agosto o primeros de septiembre cuyo organizador deberá solicitarlo por escrito y garantizar aforo y capacidad para todos los jugadores.

Los torneos, tanto el de la final como el resto, tendrán que estar fechados en sábados, domingos o festivos nacionales. Se admitirán los viernes laborales siempre que comiencen a partir de las 19:00h para que jugadores que se encuentren a larga distancia les pueda dar tiempo a desplazarse.

Estos premios son acumulativos con los de la general del Circuito o categorías especiales del Circuito. Todos los torneos que formen parte del circuito, deberán de tener como mínimo premio para cada categoría que en el circuito puntúan.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN: Puntuarán los 10 primeros federados granadinos de cada categoría.

Las categorías a utilizar serán las que corresponda a un jugador a partir del 1 de enero del 2017. Habrá jugadores sub cuyo estado será modificado dentro de los torneos jugados a finales del 2016, pasándole a la categoría que le corresponda en el 2017.

1°= 30 ptos., 2°= 25 ptos., 3°= 20 ptos., 4°= 16 ptos., 5°= 13 ptos., 6°= 10 ptos., 7°= 7 ptos., 8°= 6 ptos., 9°= 4 ptos., 10°=2 ptos. **Siempre que haya un mínimo de 5 jugadores en cada categoría, si hubiese menos la puntuación sería 1°= 10 ptos., 2°= 8 ptos., 3°=6 ptos., 4°= 4 ptos.**

Las categorías serán cerradas, en las categorías sub, los jugadores que se sacan de la general lo harán puntuando solamente según su propia categoría.

Los jugadores que estén federados por la DGA y que participen en los torneos valederos para este circuito, serán automáticamente incluidos sin previa inscripción, solamente a petición del jugador, si no desea que se le lleve la contabilidad y publicación de su puntuación, deberá mandar correo a la DGA para su retirada del Circuito.

Los jugadores que se retiren durante el torneo sin ninguna justificación no se les tendrá en cuenta en la puntuación del circuito. Esa justificación será remitida al árbitro principal.

Para el computo total de la puntuación de cada jugador y categoría se tendrán en cuenta los 15 mejores resultados del total de torneos que disputase.

Los desempates se realizarán teniendo en cuenta al jugador que más torneos haya participado, después sumarán doble en esa puntuación en el caso de torneos de ritmo lento, en tercer lugar, puntúa doble jugar el último torneo de la final del circuito y como cuarto desempate se hará por sorteo.

A partir del 1 de noviembre de 2016 sólo se tendrán en cuenta a los jugadores que estén federados. El jugador que en el momento de jugar el torneo no esté federado, no puntuará para el Circuito, solamente lo hará en torneos donde su estado sea de FEDERADO.

Este sistema de puntuación se aplica a cada categoría, en el caso de los jugadores sub 16,14,12,10,8, si también en el mismo torneo quedan entre los 15 primeros de la general, se les llevará una puntuación paralela. Es decir, un jugador sub 16 queda segundo de la general, obtendrá 25 puntos que solamente se irán sumando a más resultados que vaya obteniendo de puestos generales y por otro lado obtendrá 30 puntos por ser el mejor en su categoría, pero nunca se sumarán ambas puntuaciones. Este jugador llevará paralelamente dos puntuaciones, la sub 16 y la de la General. Al final del Circuito, podrá acceder a los premios de ambas categorías.

Los Torneos de ritmo 60+30 ó 90+30 valederos para Elo Fide tendrán puntuación doble para todas las categorías. No se admiten los torneos oficiales de la Delegación Granadina que puedan restringir la participación de algún jugador o le sea imposible jugar, un ejemplo es "el por Equipos provincial", hay jugadores que se encuentran en divisiones superiores que les sería imposible disputarlo y poder sumar para el Circuito. Tendrán preferencia los torneos que se comuniquen con más anterioridad a la Delegación Granadina, en el caso de coincidencia de fechas. Tampoco se tendrán en cuenta los torneos que coincidan con actividades o cursos organizados por la DGA que se hayan publicado con anterioridad.

III CIRCUITO DELEGACIÓN GRANADINA DE AJEDREZ

Premios Generales:

- 1º 100€ + trofeo personalizado
- 2º 80€ + trofeo personalizado
- 3º 50€ + trofeo personalizado
- 4º 30€
- 5º 20€

- 1º Veterano supra 65 o 50 Trofeo + 30€
- 1º Juvenil Trofeo + 30€

Categorías Especiales:

SUB 16

- Primero Trofeo personalizado
- Segundo Medalla
- Tercero Medalla

SUB 14

- Primero Trofeo personalizado
- Segundo Medalla
- Tercero Medalla

SUB 12

- Primero Trofeo personalizado
- Segundo Medalla
- Tercero Medalla

SUB 10

- Primero Trofeo personalizado
- Segundo Medalla
- Tercero Medalla

SUB 08

- Primero Trofeo personalizado
- Segundo Medalla
- Tercero Medalla

Los premios no son definitivos ya que a los mínimos que componen la tabla anterior, se irán sumando todos los que se obtengan por el canon a cobrar de cada torneo también se pretende añadir más trofeos, camisetas, becas, entradas de eventos, etc. De momento la Delegación se compromete mínimo con esta tabla.

La puntuación de partidas lentas será doble que en partidas rápidas, siempre que sea Open. Los torneos SUB 2200 no podrán puntuar para el Circuito.

Cualquier club federado/ayuntamiento o entidad aprobada por la Delegación Granadina le podrá dar a su torneo carácter puntuable para éste III Circuito, siempre que sea valedero para Elo Fada o Fide (90+30) y mande un correo con anterioridad a la DGA para su aprobación y publicación.